



Comunicado 2021/VII/05

Ciudad de México, a 28 de julio de 2021.

ASUNTO: COMUNICADO A LOS POSIBLES
PROVEEDORES PARA LA FIRMA DEL PRIMER
CONVENIO DE ADHESIÓN

**POSIBLES PROVEEDORES PARA EL
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA CENTRO
DE DATOS PARA LAS DEPENDENCIAS Y
ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA FEDERAL.**

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 14 de su Reglamento, así como del artículo segundo del Ay CUERDO por el que se delega en el Oficial Mayor, la facultad de promover, diseñar, elaborar, celebrar, suscribir y administrar los Contratos Marco, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de julio de 2019, artículo 36, fracciones VIII, XI, XII, XIV y XVII del Reglamento de la Oficina de la Presidencia de la República y el oficio número 700.2020.054-III de fecha 04 de febrero de 2020, emitido por la Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); la **Coordinación de Estrategia Digital Nacional**, en coordinación con la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público** y en seguimiento a las acciones tendientes para la celebración del **Primer Convenio de Adhesión al Contrato Marco para el Arrendamiento de Equipo para Centro de Datos para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, (Convenio de Adhesión)**, se comunica a los posibles proveedores, mismos que se enlistan y se adjuntan como **Anexo 1** al presente, que la firma electrónica de dicho **"Convenio de Adhesión"** se llevará a cabo a través del sistema CompraNet, a partir de las **10:00 horas hasta las 18:00 horas, el día 30 de julio de 2021**, para lo cual deberán implementar las siguientes acciones:

Acceso al sistema:

1. Contar con la Firma Electrónica Avanzada (e.firma) VIGENTE, expedida por el Servicio de Administración Tributaria.
2. Ingresar a la siguiente liga de CompraNet <https://procura-compranet.hacienda.gob.mx/firmaelectronicaCM/> durante el plazo indicado para tal efecto, seleccionar la opción "Cuenta", y dar *click* en "Iniciar sesión". (Se deberán utilizar los navegadores Mozilla Firefox o Google Chrome)
3. Iniciar sesión, ingresando el usuario y contraseña con los cuales realizó su registro e hizo llegar su propuesta.
4. Una vez iniciada la sesión, deberá seleccionar en el menú "Opciones" la opción "Firmar".





5. Será direccionado a una ventana donde aparecerá el Convenio de Adhesión y Anexo 4, los cuales se deberán firmar electrónicamente, debiendo tener cuidado de firmar cada documento.

Firma electrónica de cada documento:

6. Dar click en el botón "Firmar", lo que desplegará una pantalla donde podrá descargar, si así lo requiere, el documento para su lectura, previo a su firma.
7. Leer el Manifiesto de Conformidad que se despliegue y marcar la casilla de "Acepto manifiesto" para poder firmar electrónicamente.
8. Una vez marcada la casilla, se desplegará el recuadro para firma electrónica.
9. Insertar los archivos de "certificado", "llave privada" y "contraseña" de su e.firma y dar *click* en "Aceptar".
10. Repetir los pasos del 6 al 9 para firmar los documentos referentes al Convenio de Adhesión y Anexo 4.

Concluida la firma, en la página donde se encuentran los documentos, se podrán descargar los acuses de firma de estos.

En caso de que algún posible proveedor no firme el documento en el plazo establecido, no será considerado para la suscripción al Convenio de Adhesión, lo anterior, sin perjuicio de que posteriormente pueda adherirse al mismo

No se omite señalar, que de presentar algún problema para efectuar la firma electrónica en la plataforma de CompraNet, favor de enviar su solicitud al correo electrónico soportecat@hacienda.gob.mx

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

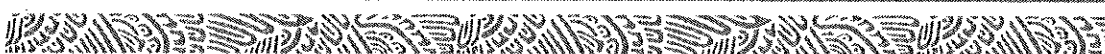
ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL EN LA OFICIALÍA MAYOR
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

LIC. JOSÉ RODOLFO CRUZ RODRÍGUEZ

C.c.p. Lic. Thalía C. Lagunas Aragón. - Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
C. Carlos Emiliano Calderón Mercado. - Coordinador de Estrategia Digital Nacional en la Oficina de la Presidencia de la República.
Lic. María Guadalupe Arciniega García. - Directora General en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Lic. Alfonso Camacho Gómez. - Titular de Unidad en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

JMR/ABS/LDC

Palacio Nacional, Edificio 3, piso 2, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06066,
Tel: 36880000





ANEXO 1

Nº	NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
1	B DRIVE IT, S. A. DE C. V.
2	DATAVISIÓN DIGITAL, S. A. DE C. V.
3	DISTRIBUIDORA DE IMPRESOS, SISTEMAS Y ACCESORIOS, S. A. DE C. V.
4	DSTI MÉXICO, S. A. DE C. V.
5	GRUPO SIGMA DIVISIÓN GOLFO, S. A. DE C. V.
6	GLOBAL TELECOMUNICATION GROUP, S. A. de C. V.
7	INTERCONECTA, S. A. DE C. V.
8	COMPAÑÍA INTEGRAL SOLUCIONES, S. A. DE C. V.
9	INTERNET-21, S. A. DE C. V.
10	KASTELL ARTIG HANDEL, S. DE R. L. DE C. V.
11	LD I ASSOCIATS, S. A. DE C. V.
12	MR COMPUTER SOLUTIONS, S. A. DE C. V.
13	ORBEN COMUNICACIONES, S. A. P. I. DE C. V.
14	OFI PRODUCTOS DE COMPUTACIÓN, S. A. DE C. V.
15	SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS, S. A. DE C. V.
16	SERVERWARE, S. A. DE C. V.
17	SYNNEX DE MÉXICO, S. A. DE C. V.





Nº	NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
18	STRONGBASE, S. A. DE C. V.
19	TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS OPERATIVOS, S. A. DE C. V.
20	TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN AMERICA, S. A. DE C. V.
21	TELECOMUNICACIONES MODERNAS, S. A. DE C. V.
22	TEC PLUS, S. A. DE C. V.

[Handwritten signature]

